

Número 5061

CEHEGÍN**ANUNCIO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, por Decreto del día 16 de mayo de 1989, ha incoado expediente de ruina total del inmueble sito en la calle Mayor de Abajo número 9 de esta localidad, cuyo propietario ha resultado ser desconocido.

Lo que se publica en aplicación de lo estipulado en la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un plazo de diez días al propietario o titulares de derechos reales, si los hubiese, para que efectúen las alegaciones pertinentes.

Cehegín a 18 de mayo de 1989.—El Alcalde.

Número 5062

CEHEGÍN**ANUNCIO**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, por Decreto del día 26 de abril de 1989, ha adoptado la Resolución de declaración de ruina total, peligrosa e inminente del inmueble sito en la calle San Sebastián número 7-bis de esta localidad, cuyo propietario ha resultado ser desconocido.

Lo que se publica en aplicación de lo estipulado en la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un plazo de 48 horas para la demolición del mismo.

Cehegín a 16 de mayo de 1989.—El Alcalde.

Número 5069

FORTUNA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978 se publica, por medio del presente, el acuerdo, adoptado por este Ayuntamiento Pleno el día 8 de marzo de 1989, de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Avenida Vicente Medina, promovido por Trabajo Organizado, S.A.

Fortuna a 10 de abril de 1989.—El Alcalde, Clemente Hernández Vinader.

Número 5070

FORTUNA

Aprobados los proyectos técnicos que se relacionan a continuación, relativos a obras municipales ordinarias incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1989, quedan expuestos al público en estas oficinas municipales, por plazo de quince días, al objeto de su examen y formulación, en su caso, de observaciones o reclamaciones:

1. Proyecto técnico de la obra de Renovación y Mejora del alumbrado público en varias calles.

2. Proyecto técnico de la obra de Reposición de instalaciones, aceras y pavimento en calle Purísima.

3. Proyecto técnico de la obra de Ampliación y reforma de la Plaza de la Constitución.

Fortuna a 10 de abril de 1989.—El Alcalde, Clemente Hernández Vinader.

Número 5071

FORTUNA

Conforme a lo previsto en la base quinta de la convocatoria de concurso libre para cubrir una plaza vacante de Agente Municipal (Auxiliar de la Policía Local), se anuncia la composición del Tribunal Calificador del Concurso de que se trata:

Presidente. Titular, don Clemente Hernández Vinader, Alcalde Presidente del Ayuntamiento; suplente, don Antonio Alacid Fernández, Concejal.

Vocales:

1. Representante del Profesorado Oficial. Titular, don José Antonio López Espinosa; suplente, don Guillermo Vinader López.

2. Don Gregorio Herrero Bernal, Presidente de la Comisión Informativa Permanente de Personal, y doña María Riquelme Miralles, miembro de dicha Comisión, Titular y suplente, respectivamente.

3. Representante de la Comunidad Autónoma. Titular, don Antonio Jover Pérez; suplente, don José Juan Gil Puche.

4. Don José Illueca Hidalgo, Secretario del Ayuntamiento, y don José Rafael León Albert, Arquitecto Técnico Municipal, titular y suplente, respectivamente.

Secretario del Tribunal. Titular, don Enrique Pastor Seller, Asistente Social del Ayuntamiento; suplente, doña María Teresa Gil Carrión, Asistente Social del Ayuntamiento.

Fortuna a 10 de mayo de 1989.—El Alcalde, Clemente Hernández Vinader.

Número 5079

LORQUÍ**EDICTO**

El señor Alcalde de Lorquí,

Hace saber: Que aprobado el Padrón del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, correspondiente al presente ejercicio de 1989, y adicional de vehículos de 1988, quedan expuestos al público, por plazo de un mes, para reclamaciones.

Igualmente, se hace saber que a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del presente edicto y durante un período de tres meses, quedan puestas al cobro en período voluntario, las cuotas del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos correspondientes al ejercicio de 1989 y las de adicional de vehículos de 1988.

No obstante, las cuotas que no se hayan efectivizado dicho plazo, se cobrarán por la vía de apremio con el recargo del 20%.

Lorquí a 18 de marzo de 1989.—El Alcalde.

Número 5093

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Manuel Giménez Pérez, licencia para la apertura de ampliación de estación de servicio (expediente 455/89) en carretera Nacional 301, kilómetro 404,2, Puerto la Cadena, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 7 de abril de 1989.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.